Instituto de Movilidad de Pereira

Pereira, 19 de octubre 2026

Doctor
MAURICIO ALBERTO VEGA LOPEZ
Director Instituto de Movilidad de Pereira

Asunto: **PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Me permito presentar mi propuesta de prestación de servicios, en la institución por usted dirigida **"INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA**" con énfasis en la Subdirección de Registros y Procedimientos Administrativos.

EL OBJETO del contrato es:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO, LA GESTIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, LA INTEGRACIÓN DE BASES DE DATOS Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE REGISTRO Y TRÁMITES VEHICULARES DE LA SUBDIRECCIÓN DE REGISTROS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

Las actividades por desarrollar son:

1. Apoyar en el proceso de registro de trámites de vehículos mediante la validación y aprobación de las solicitudes, su respectiva inscripción en el RUNT tras la confirmación del pago de derechos y la gestión oportuna de los usuarios utilizando el aplicativo GEA.

2. Apoyar en el registro de los trámites de vehículos radicados en el Instituto de Movilidad de Pereira mediante la recepción y verificación de la documentación del usuario, el cotejo de los datos en el RUNT y la validación de que ni el vehículo ni los involucrados presenten alertas o pendientes en las plataformas de la Policía Nacional, el SIMIT, el RUNT y el sistema interno QX.

3. Realizar cruces, depuración y organización de bases de datos provenientes de los diferentes subprocesos de la Subdirección, con el fin de consolidar información para la elaboración de reportes, análisis e indicadores de gestión.

4. Desarrollar y parametrizar herramientas de consulta, documentos de control, tablas dinámicas y reportes que permitan consolidar información relacionada con trámites, recaudo, registros y atención al usuario.

5. Apoyar el diseño e implementación de herramientas tecnológicas y mecanismos de digitalización o automatización que se requieran para mejorar los procesos y trámites a cargo de la Subdirección.

6. Apoyar la consolidación, análisis y preparación de información técnica requerida para la elaboración de informes, atención de requerimientos institucionales, PQRS y solicitudes de otras entidades.

La duración será: DOS (02) MESES Y DIEZ (10) DÍAS SIN EXCEDER EL 30/12/2026

El valor del contrato:

1. **Valor total**: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($8.866.667) M/CTE.

2. La cancelación por parte del Instituto de Movilidad de Pereira se efectuará mediante dos (02) actas parciales mensuales, por el valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000,00) y una final proporcional al tiempo ejecutado, previo informe de prestación de servicios recibido a satisfacción por el supervisor y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.

Cordialmente:



Andrés Julián López Salsazar
CC. 1.088.293.909